



## AVISO DE PRIVACIDAD

Modalidad integral.

**El Honorable Ayuntamiento de Gral. Enrique Estrada**, con domicilio en Jardín Hidalgo S/N colonia centro, Código Postal 98560, Gral. Enrique Estrada, Zacatecas, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Los Servidores Públicos El Honorable Ayuntamiento de Gral. Enrique Estrada** está obligado en todo momento a garantizar las condiciones y requisitos mínimos para la debida administración y custodia de los datos personales que se encuentren bajo su resguardo, con el objeto de garantizar a los gobernados el derecho de decidir sobre su uso y destino. Asimismo, deberán asegurar el adecuado tratamiento de dichos datos personales con la finalidad de impedir su transmisión ilícita y lesiva a la dignidad e intimidad del afectado.

**Sistema de Datos Personales:** Constituye el conjunto ordenado de datos personales en posesión del **Honorable Ayuntamiento de Gral. Enrique Estrada**, con independencia de su forma de acceso, creación, almacenamiento u organización.

**Principios rectores:** En el tratamiento de datos personales, se observarán los principios de licitud, finalidad, confidencialidad, calidad información, seguridad y consentimiento. Además de ser exactos, adecuados, pertinentes y no excesivos para los fines que son recabados.

**Tratamiento de los Datos Personales:** Todo tratamiento de datos personales deberá contar con el consentimiento inequívoco de su titular, excepto cuando los datos de carácter personal se recaben para el ejercicio de las funciones propias del **Honorable Ayuntamiento de Gral. Enrique Estrada**; cuando se refieran a un contrato o precontrato de una relación comercial, laboral o administrativa en el que el **Honorable Ayuntamiento de Gral. Enrique Estrada** sea parte y sean necesarios para su mantenimiento o cumplimiento; cuando el tratamiento de los datos tenga por finalidad proteger un interés del afectado en términos de las atribuciones legales que tiene la **Honorable Ayuntamiento de Gral. Enrique Estrada**, cuando los datos figuren en fuentes accesibles al público y su tratamiento sea necesario para la satisfacción del interés legítimo perseguido por el responsable del archivo o por el del tercero a quien se transmitan los datos. El consentimiento deberá otorgarse por escrito, en forma libre, expresa e informada. Lo anterior implica que todo tratamiento de datos distinto de aquél para el cual fueron recabados, salvo los casos exceptuados, requerirá de un nuevo otorgamiento del consentimiento por parte del titular de los mismos. La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública es zona video grabada.



**Fines de los Datos Personales recabados:** Los datos personales serán utilizados para fines de registro de las solicitudes de acceso a la información, y/o de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la publicación de sus datos personales, presentadas tanto en la Unidad de Transparencia; otorgar respuesta a las mismas, y en su caso, al envío de la información requerida por el solicitante; así como, en la interposición de los medios de defensa establecidos en el marco normativo.

**Datos y medios de obtención de la información personal:** Derivado de los fines descritos en el presente Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

1. De manera personal, cuando usted los proporciona directamente a un departamento o área de la **Honorable Ayuntamiento de Gral. Enrique Estrada**.
2. De manera electrónica, en el Portal en Internet (<https://www.gralenriqueestrada.gob.mx/>) cuando ingresa sus datos o se da de alta en alguno de nuestros servicios.
3. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
4. Y de otras fuentes que están permitidas por la Ley.

**Los datos personales que recabamos son los siguientes:** Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos: nombre completo del solicitante o, en su caso, de su representante legal; datos proporcionados en la descripción de la solicitud, recurso o denuncia respectiva; en su caso, nombre completo y domicilio del tercero interesado; datos proporcionados en la documentación que en su caso adjunte (podrían contener datos sensibles); datos contenidos en los documentos que se presenten y para acreditar la identidad del titular y del representante legal; domicilio o medio para recibir notificaciones; así como los siguientes datos sensibles: lengua indígena, la solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío y si tiene alguna discapacidad y desea proporcionar especificaciones de las preferencias de accesibilidad (lugar de estacionamiento para persona con discapacidad, acceso para perros o animales de apoyo, apoyo de lectura a documentos).

Así como:

- a) Nombre(s) y apellido(s) y/o del representante.
- b) Género (masculino o femenino).
- c) Fecha de nacimiento.
- d) Domicilio.
- e) Teléfono.
- f) Correo electrónico.
- g) Datos de identificación.
- h) Firma.
- i) Imagen

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 50 fracciones I y II, 89, 91, 92 fracción I, inciso a), 122, 124, 128 142, 144, 145, 159, 162, 164, 181 y 182 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 21, fracciones II, III, IV y XIX, 81, 83, 87, 121, 125, 129, 130, 145 a 147, 149, 150, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información



Pública; 48, 49, 51, 52, 85, 86, 89 fracciones III, IV, y V, 94 al 119, 130 y 131 de la LGPDPPSO, Lineamientos Generales para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la facultada de atracción.

**Mecanismos para el ejercicio de los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición):** Los Derechos ARCO antes descritos se ejercen a través de la presentación de un escrito libre, firmada por el interesado o por medio de apoderado, que se deberá ingresar de manera gratuita en el domicilio autorizado para la recepción del mismo: en Jardín Hidalgo S/N colonia centro, Código Postal 98560, Gral. Enrique Estrada, al Sistema INFOMEX o al correo electrónico gabo02\_03@hotmail.com en estos dos últimos casos deberá ratificar el escrito ante el Área de Protección de Datos Personales o la Unidad de Transparencia.

La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de publicación de datos deberá ser promovida de manera escrita; conteniendo al menos los siguientes datos:

- I. El nombre del interesado y, en su caso, de su representante legal, así como el documento que acredite tal representación o condición legal;
- II. La expresión y la acreditación de su interés;
- III. El nombre del tercero interesado, si lo hubiere;
- IV. El señalamiento, con la mayor precisión posible, del nombre y ubicación del archivo o registro de datos, así como del Departamento o área del cual depende;
- V. La precisión de los datos personales que son materia de la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición a su publicación;
- VI. Las razones por las cuales se considera que en el registro o archivo de datos señalado, obra información referida a su persona, y que la misma le resulta discriminatoria, de riesgo para su integridad, falsa o inexacta;
- VII. De manera opcional, la solicitud de anotación provisional en el archivo o registro de datos, relativa a que la información cuestionada está sometida a un proceso administrativo de corrección;
- VIII. En su caso, las pruebas que acrediten sus pretensiones; y
- IX. Firma del promovente, su representante, o de quien lo haga a su ruego si se encontrare imposibilitado para ello, en los casos que sea conducente.

La promoción de la solicitud podrá ser ejercida en cualquier momento. Para mayor información, favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia, al teléfono: 01 (478) 98 51563. Si en la solicitud únicamente se ejerció el derecho de acceso, la Unidad de Transparencia, con el informe que rinda el órgano responsable, hará entrega inmediata al solicitante de la información, en un plazo no mayor a diez días hábiles contado a partir de la presentación de aquélla. Si el departamento o área requerida señala que no cuenta con los datos solicitados, se hará saber al solicitante por escrito, en el mismo plazo. Cuando se trate del ejercicio de los derechos de rectificación, cancelación de datos personales o de oposición a su publicación, deberá responderse al solicitante dentro de los tres días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud. La oposición a la publicación podrá resultar fundada con independencia de que los respectivos datos personales se hayan difundido previamente en cualquier modalidad, siempre y cuando aquéllos no deban ser públicos, conforme a lo establecido en cualquier disposición general. El ejercicio del derecho de rectificación y



cancelación no podrá dar lugar a la modificación de los documentos en que consten las resoluciones emitidas por Comité de Transparencia del Gral. Enrique Estrada. En caso de que el órgano niegue en todo o en parte la solicitud, la Unidad de Transparencia procederá a notificarlo por vía electrónica al solicitante. En contra de la referida determinación el solicitante podrá promover Juicio de Amparo.

**Marco normativo:**

**En la Ley de protección de datos personales aprobada por la H. Legislatura del Estado en los artículos 21 y 22.**

- **ARTÍCULO 21**

Cada sujeto obligado deberá sistematizar la información para facilitar el acceso de las personas a la misma, así como su publicación a través de los medios disponibles, utilizando sistemas computacionales e información en páginas de internet, en los casos en que sea posible. De igual manera, tiene la obligación de proveer, con excepción de aquella considerada reservada o confidencial, la información contenida en documentos escritos, fotografías, gráficos, grabaciones, soporte electrónico o digital, o en cualquier otro medio o formato que se encuentre en su posesión o bajo su control.

### CAPÍTULO TERCERO

#### DE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- **ARTÍCULO 22**

La Comisión capacitará y actualizará, de forma permanente, a los sujetos obligados en la cultura de la apertura informativa, a través de cursos, seminarios, talleres y cualquier forma de enseñanza y adiestramiento que se considere conveniente.

**HE LEÍDO Y ACEPTO LAS CONDICIONES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD:**

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de los diferentes sujetos obligados de todo el país, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado ante el cual desee ejercer sus derechos ARCO o comunicarse al Telinai 01800835-43-24.



**Ejercicio de los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición):** El titular tiene el derecho de acceder a los datos personales que poseemos, a saber el detalle del tratamiento de los mismos, a rectificarlos o cancelarlos en el caso de ser inexactos, inadecuados, no pertinentes, excesivos o estén incompletos, o cuando a su consideración no son necesarios para alguna de las finalidades contenidas en el presente Aviso de Privacidad, o al percatarse de que son utilizados para fines distintos a los previamente consentidos.

**Mecanismos para el ejercicio de los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición):** Los Derechos ARCO antes descritos se ejercen a través de la presentación de un escrito libre, firmada por el interesado o por medio de apoderado, que se deberá ingresar de manera gratuita en el domicilio autorizado para la recepción del mismo: En Jardín Hidalgo S/N colonia centro, Código Postal 98560, Gral. Enrique Estrada o al correo electrónico [transparenciaenriqueestrada@gmail.com](mailto:transparenciaenriqueestrada@gmail.com) en estos dos últimos casos deberá ratificar el escrito ante el Área de Protección de Datos Personales o la Unidad de Transparencia.

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal de la PNT <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> y de la página del municipio <https://www.gralenriqueestrada.gob.mx/>

